



El Ministerio de Cultura de Santa Fe convoca a los sectores Editorial y Arte impreso a participar de su stand oficial en las ferias 2026

Desde el lunes 2 de marzo hasta el viernes 27 de marzo inclusive, los sellos editoriales, autorxs independientes y productorxs de arte impreso de la provincia de Santa Fe podrán enviar sus obras para ser exhibidas y comercializadas dentro del stand oficial de la provincia, en el circuito de ferias 2026, fundamentalmente en la 50.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, la XXXII Feria del Libro de Santa Fe y la Feria Internacional del Libro de Rosario.

NUEVA MODALIDAD

Este año la **modalidad de convocatoria** será **anual**, es decir, se podrán presentar producciones para la primera feria del año, conforme los requerimientos enunciados más adelante, cuyo remanente se utilizará para las ferias siguientes. En caso de que sean necesarias reposiciones a lo largo del período ferial, se les comunicará con la antelación correspondiente, o cada participante podrá contactarse en caso de editar novedades o realizar actualizaciones de precios, por ejemplo.

Cabe aclarar que la devolución del material remanente se realizará una vez finalizada la última feria del circuito, salvo que algún participante desee retirar antes su material, en cuyo caso realizará la solicitud por los canales de comunicación habituales.

En caso de sumarse nuevas ferias donde participe el stand oficial, se les informará oportunamente a través de los canales oficiales del **Programa Feriar**, dependiente del Ministerio de Cultura y responsable de la organización del circuito mencionado.

CIRCUITO

La primera feria del circuito será la **50.º Feria Internacional del Libro de Buenos Aires (FILBA)**, que abrirá al público en general desde el jueves 23 de abril hasta el lunes 11 de mayo de 2026 inclusive, en el predio ferial La Rural, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Como cada año, el stand santafesino también participará de las Jornadas Profesionales los días 21, 22 y 23 de abril.



Para esta edición, en la que la provincia de Santa Fe participa por decimoséptimo año, se montará un stand de 92 m2 en el Pabellón Ocre (ingreso por Plaza Italia), que llevará el número 3015, con infraestructura y diseño totalmente renovados, que brindará al sector editorial y de arte impreso santafesinos la posibilidad de participar en una de las ferias del libro más importantes del mundo.

Luego, en el mes de agosto tendrá lugar la **XXXII Feria del Libro de Santa Fe**, en las instalaciones de la Estación Belgrano, Bv. Gálvez 1150.

En el mes de septiembre se llevará a cabo la **Feria Internacional del Libro de Rosario**, una vez más en el Cultural Fontanarrosa, San Martín 1080.

Oportunamente, informaremos los detalles de estas dos ferias.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL

Sector EDITORIAL

La modalidad de inscripción y recepción del material, tanto para lxs autorxs independientes como para los sellos editoriales, será la siguiente:

1. INSCRIPCIÓN: se realizará a través de un formulario virtual (*online*), que estará disponible **desde el lunes 2 de marzo hasta el viernes 27 de marzo inclusive**, en los siguientes enlaces:

[Formulario para autorxs independientes](#)

[Formulario para sellos editoriales](#)

2. RECEPCIÓN del material: se realizará en las sedes dispuestas para tal fin **desde el lunes 2 de marzo hasta el lunes 30 de marzo inclusive, sin excepción**. La inscripción mediante el FORMULARIO virtual (*online*) es CONDICIÓN OBLIGATORIA para poder participar, y deberá realizarse previamente a la entrega del material. Las sedes funcionarán en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Rafaela, Reconquista y Venado Tuerto, en los días y horarios que se especifican más abajo.

Condiciones de participación

En el caso de lxs AUTORXS INDEPENDIENTES, se aceptarán hasta 4 (cuatro) títulos y hasta 10 (diez) ejemplares por título, publicados a partir del 1 de enero de



2022 hasta la actualidad. No se aceptarán títulos anteriores a esta fecha. Las obras deberán enviarse dentro de una caja o un sobre etiquetado con el nombre y apellido del autor o autora. El material presentado deberá incluir una copia impresa del formulario de inscripción completado (que recibirán por email automáticamente al finalizar la inscripción virtual) para usar a modo de remito.

En el caso de los SELLOS EDITORIALES, podrán presentar hasta 15 (quince) títulos y hasta 18 (dieciocho) ejemplares por cada título, priorizando siempre las novedades de 2024 a la actualidad. De no contar con un remito oficial, junto con el material deberán presentar una copia impresa del formulario de inscripción completado (que recibirán por email automáticamente al finalizar la inscripción virtual) para usar a modo de remito.

Sector ARTE IMPRESO

Podrán participar producciones fundamentalmente vinculadas al papel (pósteres, cuadernos, anotadores, lápices, calcos, stickers, cartas, postales, etc.); textiles (tote bags, pañuelos, etc.) y accesorios (por ejemplo, prendedores, lápices, señaladores en diferentes materiales, etc.) con diversas técnicas (como serigrafía, grabado, risografía, etc.). Quedan excluidos de esta convocatoria productos de indumentaria.

La modalidad de inscripción y recepción del material será la siguiente:

1. INSCRIPCIÓN: se realizará a través de un formulario virtual (*online*), que estará disponible **desde el lunes 2 de marzo hasta el viernes 20 de marzo inclusive**, en el siguiente enlace:

[Formulario para proyectos de arte impreso](#)



2. SELECCIÓN Y PARTICIPACIÓN: La **organización seleccionará los proyectos que participen del stand**, priorizando los proyectos que pongan de relieve la identidad santafesina en su vasto territorio. Cabe aclarar que el área responsable de la coordinación y armado puede seleccionar 1 (uno) o todos los objetos presentados por cada proponente, conforme a los criterios y capacidad de la muestra general.

El **anuncio de lxs seleccionadxs** se realizará el **25 de marzo** y la **recepción** tendrá lugar **hasta el miércoles 1 de abril inclusive**, en todas las sedes que se detallan más abajo.

Lxs participantes en el sector de arte impreso podrán inscribirse con hasta 3 (tres) productos y hasta 15 (quince) unidades de cada uno, debiendo asegurar que contarán con producción suficiente en caso de reposición durante todo el transcurso de las ferias del año.

Las obras deberán enviarse con un embalaje lo suficientemente seguro para trasladar en cajas, sin sufrir deterioro. El material presentado deberá incluir una copia impresa del correo electrónico de confirmación que recibirán los proyectos seleccionados, para usar a modo de remito.

SEDES DE RECEPCIÓN

El material se recibirá en cinco (5) puntos de la provincia, a los efectos de fomentar la participación en todo el territorio santafesino:

- **Rafaela** (C.P. 2300): Biblioteca Municipal «Lermo Rafael Balbi», Sarmiento 544, de lunes a viernes de 14 a 19 h, tel.: 03492-570552.
- **Reconquista** (C.P. 3560): Casa del Bicentenario, Bv. España 787, de lunes a viernes de 8 a 12 h, tel.: 3482-207698.
- **Rosario** (C.P. 2000): Ministerio de Cultura, Programa Feriar, Mendoza 1085, piso 3, oficina 5, de lunes a viernes de 10 a 14 h.
- **Santa Fe** (C.P. 3000): Ministerio de Cultura, Área de Bibliotecas Populares, San Martín 1375, de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 h, tel.: 0342-4619904.
- **Venado Tuerto** (C.P. 2600): Teatro Provincial Ideal, Pellegrini 980, lunes a viernes, de 9:30 a 12:30 h, tel.: 3462 46-6069



Importante

Cabe aclarar que no se recibirá material para ser exhibido en otros lugares por fuera de las sedes explicitadas anteriormente. Tal como ocurrió en las ediciones anteriores, el área a cargo de la coordinación y el montaje del stand evaluará y dispondrá el modo más conveniente de exhibición del material, de acuerdo al diseño y capacidad de la muestra.

LIQUIDACIÓN Y VENTAS

Todxs lxs participantes de la presente convocatoria, tanto del sector Editorial (sellos y autorxs) como del sector Arte impreso, deberán presentar una factura por las ventas en las ferias. Asimismo, deberán contar con una cuenta bancaria a nombre del/la titular de la factura para que se les pueda acreditar el pago de dichas ventas. Esto es condición excluyente.

MÁS INFORMACIÓN

Para obtener más información, pueden comunicarse a la dirección de correo electrónico:

feriasculturasantafe@gmail.com, o al Instagram [@feriarprograma](https://www.instagram.com/feriarprograma)

También pueden consultar el sitio web del Ministerio de Cultura: santafecultura.gob.ar/convocatorias